



Sección Sindical de UGT en ORANGE

ÍNDICE

Artículos	Pág.
¿Qué está pasando en la empresa?	1
Acción Sindical de UGT	3
Nuestro Sector	4
¿Sabías qué ...?	5

CONTACTO

Pº Club Deportivo 1 28223 Pozuelo de Alarcón
Parque Empresarial La Finca, Edif. 8 Pta 0
Sala San Marino
Tlf: 912522798 Fax: 912522737
www.ugt-orange.es/contacto
ugt.seccionsindical@orange.com

Perfil en [Facebook](#) Síguenos en [Twitter](#)

¿Qué está pasando en la empresa?



ORANGE COMUNICA UN ERE QUE PODRÍA AFECTAR A 550 COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS

Esta ha sido la información que la dirección de RRHH de **Orange** nos ha comunicado esta misma mañana al conjunto de la representación legal de los trabajadores de **Orange** y **Jazztel**, encontrándose con un **NO rotundo y unánime** ya que la buena fe negociadora queda seriamente tocada.

En primer lugar los datos: amparándose en las ineficiencias y duplicidades detectadas, y en aplicación del Estatuto de los Trabajadores en cuanto a los procedimientos de despido colectivo consideran necesario un **ajuste máximo de 550 puestos de trabajo** por causas productivas y organizativas, y que afectaría a **Orange Espagne SAU** y **Jazz Telecom SAU** (no afectaría por tanto ni a Orange Distribución, ni a Orange Virtual ni a OCAT) pero sólo en los centros de trabajo de **Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Valladolid**. A partir del 9 de Febrero se podría abrir el periodo de consultas. No han puesto encima de la mesa cómo quieren hacer el ERE, en qué condiciones ... ningún nivel de detalle.

En segundo las valoraciones: **UGT** valora como **nefasta** la manera de abordar la empresa este proceso. Toda la representación social hemos expuesto a la empresa que es una **medida injustificada y una cantidad absurda, lo rechazamos de plano y sin fisuras**.

Quieren despedir a un número de trabajadores equivalente a toda la plantilla de Jazztel, como si la nueva empresa pudiera funcionar con los mismos efectivos que antes de la fusión, como si **Orange** se limitara a comprar **Jazztel** para destruir empleo.

UGT no acepta esta propuesta de ERE, ya estamos trabajando en ello, y os informaremos de la marcha de las negociaciones. Os pedimos compromiso y participación en todas y cada una de las acciones que emprendamos para que **Orange**, que abandera el slogan "CRECEMOS JUNTOS" deje de engañarnos primero con los 400, luego con 550 y quien sabe que otras cosas.



¿Qué está pasando en la empresa?



CALENDARIO LABORAL 2016

La **Sección Sindical de UGT** en **Orange** trasladó a la empresa el pasado mes de octubre nuestra propuesta de calendario laboral para el año 2016 donde incluíamos además de la jornada de verano propuestas para tener jornada intensiva en algunos días previos a festivos.

Finalmente la empresa no atendió, por ejemplo, a nuestra propuesta de salir antes el 5 de Enero para poder conciliar mejor ese día tan señalado, aunque simplemente hubiera sido suficiente con empezar un día más tarde la intensiva en verano.

Lo que si ha quedado confirmado son los **4 días de libre disposición** al añadir a los 2 de Convenio otros 2 por caer en sábado los días 24 y 31 de Diciembre. De igual manera se ha fijado la **jornada de verano del 15 de junio al 15 de septiembre**, ambos incluidos.



IPC Y REVISIÓN SALARIAL

El IPC en 2015 ha cerrado al 0%, lo cual a los efectos de nuestras condiciones de convenio se traduce en que todos y cada uno de los conceptos económicos sujetos a revisión según IPC quedan exactamente como estaban.

En lo tocante a la **revisión salarial** y **gracias a la apuesta de UGT por prorrogar el Convenio Colectivo, los salarios más bajos** (aquellos que no superen el salario mínimo del Grupo 0) **tendrán una revisión del 2% a aplicar desde el 1 de Enero de este año.**

Para quienes lo superen pero no alcancen el límite de 44.024,82€ (incluyendo el variable percibido en 2015 con tope del 100%) deberán esperar a conocer el EBITDA 2015 (ya lo hemos pedido) y ver si se cumple la condición del art.7.1 del Convenio para conseguir una revisión del 1% garantizada. Para el resto, quienes superen ese límite salarial, será de aplicación el art7.4

De igual manera hemos pedido que se cumpla la comunicación prevista en el art.7.1 para conocer la previsión de objetivo de EBITDA para 2016. [VER III CONVENIO ORANGE ESPAGNE](#)



ACCIÓN SOCIAL

La **Sección Sindical de UGT** en **Orange** se ha reunido con la empresa en el seno de la Comisión de Acción Social.

Hemos acordado un plazo para solicitar ayudas a trabajadores y trabajadoras con hijos e hijas menores de 3 años **del 22 de Enero al 19 de Febrero**. Después analizaremos las solicitudes para confirmar cuántas son correctas y, en base al presupuesto, decidir el importe y la fecha de abono de las ayudas.

UGT consiguió que la **Comisión pueda tener en cuenta la capacidad económica** de las personas que soliciten las ayudas, sin que esto suponga dejar fuera del programa a ningún colectivo. Es decir, **UGT ha conseguido que podamos repartir más entre los que menos tienen.**

Acción Sindical de UGT



MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

En esta ocasión vamos a abordar todo lo referente a las excedencias por cuidado de familiares o guarda legal.

- **¿Cómo está regulada este tipo de excedencia?**

El Estatuto de los Trabajadores establece que los trabajadores tendrán derecho a un periodo de excedencia no superior a tres años para atender el cuidado de cada hijo. También tendrán derecho a un periodo de excedencia de duración no superior a dos años los trabajadores para atender al cuidado de un familiar, hasta el 2º grado de consanguinidad o afinidad, que por razones de edad, accidente, enfermedad o discapacidad, no pueda valerse por sí mismo, y no desempeñe actividad retribuida. **La acción sindical de UGT en la negociación colectiva ha permitido que en Orange los periodos se amplíen en ambos casos a 4 años.**

- **¿Se puede fraccionar el periodo de excedencia? ¿Me reservan el puesto de trabajo?**

Sí se puede fraccionar. La reincorporación si no se supera el año de excedencia se realiza en el mismo puesto, pero si se supera se realiza en un puesto del mismo grupo/categoría. Aunque la reserva se extenderá hasta un máximo de 15 meses cuando se trate de una familia numerosa de categoría general, y hasta un máximo de 18 meses si se trata de categoría especial.

- **¿Y si solicito la excedencia por cuidado de hijos y me despiden?**

Se trataría de un despido nulo por vulneración de derechos fundamentales, frente al que hay que demandar a la empresa antes de que transcurran 20 días hábiles a efectos judiciales (es decir, no computan sábados, domingos y festivos) siguientes a la notificación del despido.

- **¿Qué derechos tengo mientras dura la excedencia?**

El periodo en que el trabajador o trabajadora esté en situación de excedencia, será computable a efectos de antigüedad en la empresa, y tendrá derecho a la asistencia a los cursos de formación profesional, a cuya participación será convocado por la empresa, especialmente con ocasión de su incorporación.

APARCAMIENTO EN LA FINCA



En **UGT** apostamos por la movilidad sostenible, pero somos conscientes de casos en los que las necesidades personales y de conciliación no dejan alternativas, y se hace imprescindible el uso del coche.

Los problemas de aparcamiento, el **"impuesto" del SER en Pozuelo**, situaciones de riesgo, de seguridad ... hicieron que contactáramos el año pasado con concejales del Ayuntamiento de Pozuelo.

Este mismo mes de Enero ante las novedades de pago en la zona nos hemos vuelto a reunir con ellos para trasladarles nuestras alternativas y hacer llegar a la concejalía de Urbanismo de Pozuelo la necesidad de abrir una **mesa de diálogo entre la administración local, empresas y trabajadores** para de manera conjunta buscar soluciones.

Las propuestas sobre el coste, sobre los espacios, sobre apoyo en los desplazamientos requieren que todos los agentes dialoguen y desde **UGT Orange** estamos liderando los primeros pasos.

En paralelo seguimos proponiendo a **Orange** acciones que faciliten y mejoren la situación.

Nuestro Sector



App UGT: toda la información que necesitas

Desde el **Sector de Comunicaciones de UGT** y en colaboración con **todas las secciones sindicales de UGT** de las empresas del sector en España, lanzamos esta iniciativa para tener información actualizada y global de todo lo que pasa en nuestra empresa a la vez que podemos estar informados de lo que ocurre en el resto. Podéis descargar la App en vuestros terminales:

[GOOGLE PLAY STORE](#)

[iTUNES](#)

[WINDOWSPHONE](#)

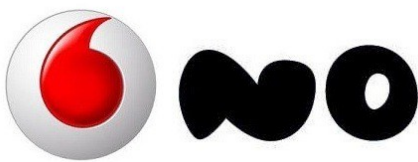


PORTABILIDAD 2015

Los ganadores han sido **Orange** y **Yoigo** en el lado de los operadores móviles, mientras que en el negocio fijo los dos grupos que han logrado captar más clientes son **Vodafone** y **Orange**.

En el conjunto del año, el gran ganador de la portabilidad móvil es **Orange+Jazztel**, con un saldo positivo de 140.000 altas, **Yoigo** logra sumar 43.000 altas, los virtuales superan las 363.000 altas, **Telefónica** pierde 369.000 líneas y el mayor contraste negativo es para **Vodafone**, que pierde 177.000 líneas. En cambio, en fijo **Vodafone** logró captar 184.800 clientes y **Orange** 181.000.

[NOTICIA](#)



ERE EN VODAFONE Y ONO

Cómo sabéis **Vodafone** planteó un ERE que afectaría a 1.300 personas y con pésimas condiciones, razones que llevaron a **UGT** a plantarse frente a la empresa para parar semejante decisión.

Una vez analizadas las razones esgrimidas por la empresa y que el actual marco normativo permitía que tomaran esa decisión, la responsabilidad de nuestro sindicato hizo que nos centráramos en la reducción del número de afectados y en la mejora de las condiciones, voluntariedad, relocalizaciones ... que conseguimos finalmente como ya os informamos (pag4) [TODO SOBRE EL ERE](#)

Finalmente la demanda promovida por otros sindicatos minoritarios contra la negociación del ERE de **Ono** y **Vodafone** ha sido resuelta por la **Audiencia Nacional** la cual **desestima íntegramente las pretensiones de nulidad o improcedencia esgrimidas** por dichos sindicatos en **Vodafone** y **Ono**, ya que se basaban en una presunta ausencia de negociación efectiva. **Todo lo contrario.** Queda acreditado por la Inspección de Trabajo que se había producido negociación y alcanzado un acuerdo entre las empresas y la mayoría de las secciones sindicales.

Además la **Audiencia califica dicha negociación liderada por UGT como "ejemplar"**, dado que, aunque no haya podido evitar por completo el despido colectivo forzoso por razones obvias, **"ha reducido sustancialmente el número de afectados, ha promocionado con éxito el número de extinciones voluntarias y ha introducido un elenco de mejoras respecto a los mínimos legales, que alivian sustancialmente la situación de los despedidos"**.

Tan rotundo que el sindicato promotor ha renunciado a recurrir la sentencia [RENUNCIA](#)

Podéis consultar la sentencia íntegra en el siguiente enlace:

[VER SENTENCIA](#)

¿Sabías que ...?



¿ES TWITTER ÚTIL PARA LA CIENCIA?

Usar modelos de predicción a partir de la red social puede ser muy útil para el análisis de datos, pero algunos expertos alertan de que la información contiene sesgos.

Millones de personas de todo el planeta pensando en voz alta en la Red. Así podría describirse Twitter desde el punto de vista de los epidemiólogos, etólogos, economistas y sociólogos, que han encontrado en esta plataforma de microblogging una auténtica mina de oro para sus investigaciones.

Y esto es posible gracias a las tres grandes ventajas que aporta esta plataforma: la posibilidad de localizar geográficamente la información que se publica en Twitter, el carácter público de los tuits que permite acceder a ellos sin problemas éticos o de privacidad, y que su uso ha calado profundamente en todos los continentes.

PELIGRO: El big data puede reestructurar las sociedades de modo que las únicas personas que importen sean las que contribuyan al flujo de datos.

[NOTICIA](#)



GUERRA EN LA COMUNIDAD BITCOIN

La moneda virtual Bitcoin no pasa por su mejor momento. Aunque ha recuperado parte de la cotización perdida en 2015 las luchas internas y cambios en su estructura de control amenazan con convertir esta criptomoneda en un experimento fallido.

El control de Bitcoin hace tiempo que dejó de estar repartido entre todos los usuarios.

Pero a pesar de las dificultades muchos usuarios e inversores creen que la moneda encontrará una forma de sobrevivir. Es probable que a lo largo de este año veamos una nueva rama de Bitcoin aceptada por la mayor parte de la comunidad.

[NOTICIA](#)



CÓMO AHORRAR EN CALEFACCIÓN Y LUZ

En el grueso de los hogares sigue siendo la acción humana la que determina cómo gestionar la energía. Es decir, la calefacción se enciende cuando tenemos frío y se apaga cuando ya hace suficiente calor ¿Por qué no permitir que sea la tecnología la que gestione de una manera más eficiente los recursos del hogar?

Con la eclosión de los teléfonos inteligentes, con los diferentes servicios web, con unos pocos accesorios en el hogar y gracias a la conexión Wifi en casa, se puede lograr una gestión más eficiente del consumo, tanto eléctrico como de gas. ¿Cómo conseguirlo?

[NOTICIA](#)